

FECHA: 9-sep.-2019

1.- UNIDAD SOLICITANTE

ALCALDIA

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA

SERVICIO DE LOCUCION PARA FIESTAS PATRIAS

3.- BREVE DESCRIPCIÓN

La Municipalidad de Quillón requiere contratar la prestación de servicios de 2 animadores y presentador para la actividad del Desfile cívico de Fiestas Patrias.

4.- JUSTIFICACIÓN

En virtud de una nueva celebración de las fiestas patrias en la comuna de Quillón, la Municipalidad quiere dar valor y realce a esta festividad de relevancia nacional, la que pretende congrega a un gran número de visitantes y contar con la participación activa de la comunidad. Fortaleciendo el vínculo de la institución con la gente de Quillón, sus organizaciones territoriales y autoridades locales. Por medio de este evento se pretende fomentar y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en iniciativas artísticas, recreativas y culturales que efectúe la Municipalidad, además de contribuir a promover nuestra identidad local y nacional.

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO

URGENTE

6.- PRESUPUESTO

a) SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	CANT. DE SERVICIOS	VALOR SERVICIO	VALOR TOTAL
Servicio de Locución Presentador 1	1	60.000	60.000
Servicio de Locución Presentador 2	1	60.000	60.000
Impuesto 10%			13.333
SUBTOTAL			\$ 133.333
I.V.A. 19%			\$ 0
TOTAL			\$ 133.333

b) MATERIALES

TIPO MATERIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IMPTO.	
		TOTAL	

(+)SERVICIOS 133333
(+)MATERIALES
(+)OTROS
(=)PRESUPUESTO TOTAL \$ 133.333

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

- * Convenio Marco
- * Licitación Pública
- * Licitación Privada
- * Contrato De Suministros
- * Trato Directo < 3 U.T.M.
- * Trato Directo Art.....nº.....letra.....

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO N° F

CERTIFICADO.DISP.PPTARIA N° 142/19 F

PROYECTO/PROGRAMA N° F

BASES ADMINISTRATIVAS

TERMINOS DE REFERENCIA

OTROS:

ADQUISICIONES 13 SEP 2019

1403

USO EXCLUSIVO

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA 09/09/2019 10:11

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 213220899001 SP: 3

12.- CENTRO DE COSTO 30012

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 OTRO.....

12 SEP 2019

VºBº UNIDAD SOLICITANTE

VºBº DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS

"Por delegación facultades del Alcalde"
D.A. Nº 1.133.23.03.18

Nota: Se autoriza la adquisición según presente Ficha.

y se autoriza la Modificación Pptaria. Nº Interna que se adjunta.

DISTRIBUCIÓN: - Unidad Solicitante - Presupuesto



PERIODICO VIRTUAL VIA FACEBOOK

"QUILLÓN AL DÍA"

COTIZACIÓN PUBLICITARIA

Señores

I. Municipalidad de Quillón

RUT. 69.141.400 - 0

ANIMACIONES y LOCUSIONES

Ofrecemos además, servicio de locución y animación de eventos cada actividad, considerado 2 horas de trabajo en cada presentación.

Excepción Septiembre 2019

Locución actividad de Desfile Fiestas Patrias Septiembre 2019:
\$60.000 más impuesto de 10%.

A nombre de:

J. Guillermo Escares Muñoz
Servicios Periodísticos y Publicitarios
RUT 09.886.027-4
Teléfono: - 992245079
Email: purasnoticias@gmail.com

Quillón, 13 de Agosto de 2018.

Cotización

Estimados junto con saludar y esperando que al recibo de la presente se encuentren bien, adjunto presupuesto para la locución oficial y presentación de autoridades en el desfile de fiestas patrias en la comuna de Quillón

Costo por locución \$ 60.000 + impuestos

Ximena Jiménez Vega

13.372.356-0

+56978139632



TERMINOS DE REFERENCIA

- DENOMINACION** : Prestación de Servicios de Locución y Presentación en Desfile Fiestas Patrias
- MANDANTE** : Ilustre Municipalidad de Quillón
- PERIODO DE EJECUCIÓN** : 13 de septiembre de 2019.

GENERALIDADES

En virtud de una nueva celebración de las fiestas patrias en la comuna de Quillón, la Municipalidad quiere dar valor y realce a esta festividad de relevancia nacional, la que pretende congrega a un gran número de visitantes y contar con la participación activa de la comunidad. Fortaleciendo el vínculo de la institución con la gente de Quillón, sus organizaciones territoriales y autoridades locales.

OBJETIVOS

Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 18.695 en su art. 4° Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La Educación y la Cultura; e) El turismo, el deporte y recreación"

En conformidad de las leyes N° 19.973, N° 20.215 y N° 20.450, que establece feriados en conmemoración de la Independencia de la República de Chile y Glorias del Ejército de Chile. Por lo que se pretende celebrar un nuevo aniversario de nuestra Patria e incentivar la participación de la comunidad a las actividades que ejecute la Municipalidad

Por medio de este evento se pretende fomentar y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en iniciativas artísticas, recreativas y culturales que efectúe la Municipalidad, además de contribuir a promover nuestra identidad local y nacional.

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA COMPRA

Se requiere realizar la contratación a través de la modalidad de trato directo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 19.886, que indica sobre las exclusiones del sistema de información: a) Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Municipalidad de Quillón requiere contratar la prestación de servicios de 2 animadores y presentador para la actividad del Desfile cívico de Fiestas Patrias, el que deberá contar con las siguientes especificaciones:

- Servicio de locución del evento a realizarse el día 13 de septiembre del 2019, a las 12:00 horas frente plaza de armas, ubicado en 18 de septiembre 250, de la comuna de Quillón.
- El servicio requerido deberá contemplar vestimenta acorde al evento en cuestión, y no incluirá gastos de alimentación y traslados.

MONTO DE LA OFERTA

El monto de la oferta deberá enmarcarse en un monto máximo de **\$ 70.000** (setenta mil pesos) con impuestos incluidos, por cada locutor.

UNIDAD TÉCNICA

Corresponderá al Administrador de la Ilustre Municipalidad de Quillón, la correcta fiscalización y recepción satisfactoria de los servicios a prestados por la presente compra directa, debiendo certificar la boleta de honorarios y su conformidad para la posterior cancelación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

HORARIO, PAGO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El horario de la prestación de servicios será de una hora antes de iniciar el evento y finalizarán en el mismo horario de término de la actividad.

El pago se efectuará previa presentación de la Boleta de Honorarios y posterior V°B° por parte de la Unidad Técnica. La Dirección de Administración y Finanzas será responsable del oportuno pago de la prestación de servicios en conformidad a los plazos que exige la ley.

El contrato de prestación de servicios tendrá una vigencia hasta el cumplimiento satisfactorio del servicio contratado para el evento y día señalado en la propuesta.


VLADIMIR PEÑA MAHÜZIER
ALCALDE (S)

RVO/ncc.-